



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



# CONSEJERÍA JURÍDICA

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

## **ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.**

En el Municipio de Jocotitlán, Estado de México, siendo las **09:00** horas del día **29** de **Noviembre** del **2023**, el Lic. **Adrian Salgado Lievanos**, me constituí en la oficialía de **Jocotitlán 01**, ubicada en calle constituyentes No. 01 Col. Centro Jocotitlán, México, así como el Oficial del Registro Civil el Lic. **David Jesús Nieto Gómez**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión física del inmueble.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 0 actas de Nacimiento
2. 0 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 0 actas de Matrimonio.
5. 0 actas Defunción.
6. 0 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día **29** del mes **Noviembre** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

LIC. DAVID JESÚS NIETO GÓMEZ.  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS.  
SUPERVISOR.





## “2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

### ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 29 del mes de Noviembre de 2023, Lic. **Adrian Salgado Lievanos**, me constituí en la Oficina Regional IX de Ixtlahuaca, ubicada en Plaza Rayón Número 03 Colonia Centro, Ixtlahuaca de Rayón, Ixtlahuaca, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **Jocotitlán 01** encontrándose presente el Lic. **David Jesús Nieto Gómez**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Junio a Octubre 2023**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- |           |                           |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00142 | Actas de Nacimientos.     |
| 2.- 00051 | Actas de Matrimonios.     |
| 3.- 00049 | Actas de Defunciones.     |
| 4.- 00008 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00027 | Actas de Divorcios.       |

Se da por terminada la presente acta el día **29** del mes **Noviembre** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

LIC. DAVID JESÚS NIETO GÓMEZ

FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS.

SUPERVISOR.

